

**PLAN DE TRABAJO
ELECCIÓN DE CONSEJERO ALUMNO 2020-2021
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**



**CANDIDATO TITULAR: Manuel Gerardo Martínez Valencia
CANDIDATO SUPLENTE: Luz Fernanda Ventura Gonzalez**

COMUNICADO: A través del presente escrito, nos permitimos enviar un cordial y afectuoso saludo a todas las y los jóvenes que conforman la comunidad universitaria de la Facultad de derecho UV; a los catedráticos que disponen su tiempo, esfuerzo y un compromiso total al impartir los conocimientos que con mucha dedicación han adquirido; y debemos reconocer el invaluable esfuerzo del cuerpo administrativo que hace posible el correcto funcionamiento de nuestra máxima casa de estudios.

Sin duda, los estudiantes podemos afirmar que la Universidad Veracruzana mantiene un vasto catálogo de oportunidades de crecimiento, y la Facultad de Derecho no es la excepción. Hoy los jóvenes universitarios a través de nuestra casa de estudios poseemos un gran potencial para alcanzar metas inimaginables, pero a su vez enfrentamos grandes desafíos.

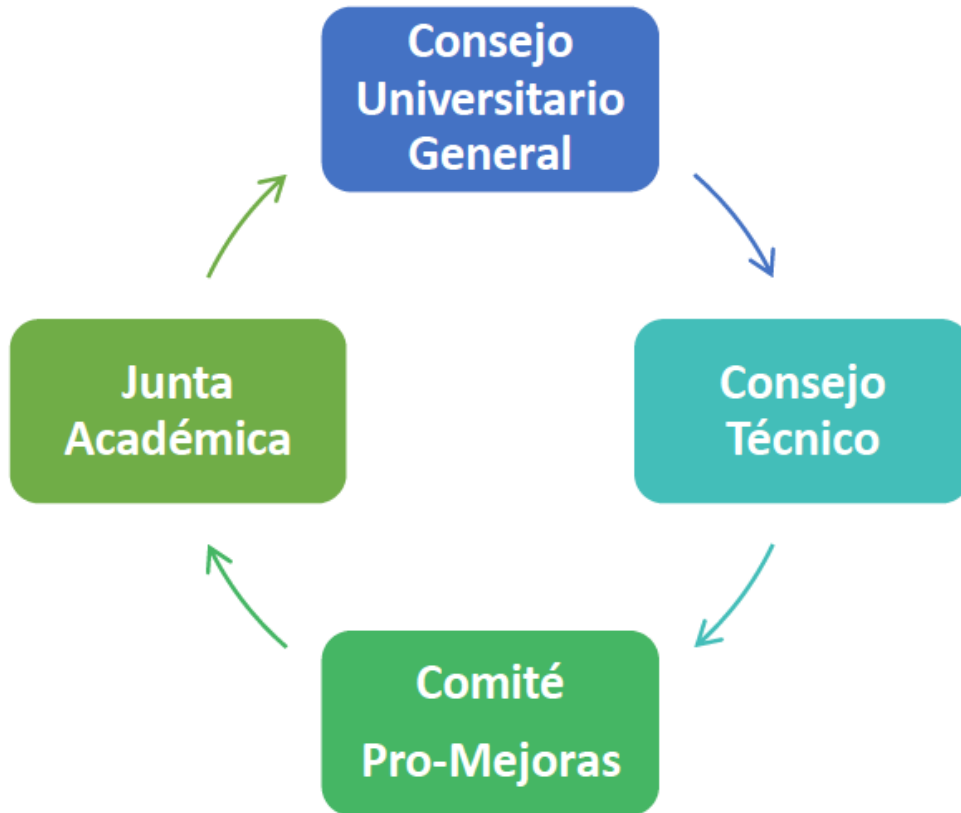
A raíz del entusiasmo, el esfuerzo y la valentía que nos caracteriza a los jóvenes surgirá la ruta que nos permitirá convertir las adversidades en oportunidades. Con lo anterior dicho seguiremos construyendo un ambiente estudiantil Pacífico e Incluyente; propiciado una educación de calidad que siga forjando líderes que trasciendan de manera benéfica para la sociedad Veracruzana.

Los que suscriben C. Manuel Gerardo Martínez Valencia y C. Luz Fernanda Ventura Gonzalez, inscritos en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa, con matrícula S18011002 y S18010635 hacemos saber de manera respetuosa lo siguiente:

El consejero alumno tiene como tarea principal representar a la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho ante los cuerpos colegiados que integran la Universidad Veracruzana, con el objetivo de salvaguardar los intereses generales de las y los jóvenes estudiantes. Es decir, llevará la voz de cada integrante de la Facultad ante los acuerdos que se generen en



la Universidad Veracruzana. Asimismo, de manera interna, representa los intereses de los estudiantes ante el Consejo Técnico en la Facultad de Derecho.



Con el compromiso pleno de respetar y hacer valer los derechos de todos los alumnos que integran nuestra Facultad, el Frente Democrático Estudiantil, y quienes hoy lo representan, cree firmemente que junto con su participación virtual en este período electoral, acompañado de su voto de confianza, podremos implementar todas aquellas propuestas que nacieron del escuchar aportaciones, opiniones, ideas y comentarios de la comunidad estudiantil

Este documento sintetiza la visión de lo que nosotros como estudiantes queremos y necesitamos: por ello, establecemos la ruta que proponemos seguir para poder concretar aquello a lo que aspiramos. Planteamos objetivos concretos, así como las líneas que podemos seguir para que se nos permita llegar a los resultados deseados. Los objetivos y

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente



propuestas no son productos de la ocurrencia emanada en un momento de ocio y con agrado de ponernos utópicos, sino que les antecede un trabajo crítico y analítico, con una base incluyente que busca generar una voluntad participativa de nuestros compañeros y amigos.

MISION:

La fórmula que como equipo hoy presentamos ante la comunidad universitaria mantiene la misión de representar y ser la voz que respalde a cada estudiante que curse la Licenciatura en Derecho por la Universidad Veracruzana. Anteponiendo en cada momento los intereses y las necesidades que mejor convenga a la comunidad estudiantil, siempre optando en promover un ambiente pacífico y tolerante, donde se respeten los ideales, los objetivos, los valores y la dignidad de nuestra comunidad universitaria, así como proteger el legado de nuestra máxima casa de estudios. Siendo también uno de nuestros principales compromisos el potencializar las oportunidades ofrecidas por la universidad y de las que dispone todo estudiante. Promover los intercambios estudiantiles con universidades nacionales e internacionales, acercar a los estudiantes de manera temprana al campo laboral y promover la participación en eventos jurídicos internacionales de alto nivel educativo.

Los objetivos y las propuestas que desde la Consejería de Alumnos hemos considerado seguir atiende la siguiente secuencia:

El Consejero Alumno frente a la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho

El Consejero Alumno frente a los cuerpos colegiados de la Universidad Veracruzana

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente



PROPUESTAS INSTITUCIONALES

Como personas que dedican su vida al estudio de las Leyes, conociendo el objetivo principal del derecho, nos sentimos comprometidos a impulsar la armonía dentro de nuestra Institución.

PROPUESTA UNO. – Mi compromiso es con ustedes.

Diseñar un modelo de capacitación al cuerpo administrativo de la Facultad de Derecho con el fin de agilizar los trámites estudiantiles y lograr consolidar un servicio de calidad, atento y de compromiso institucional.

PROPUESTA DOS. – Respetar los ideales de todos los jóvenes.

Desde la consejería de alumnos es necesario promover la plena inclusión juvenil; consolidar un apoyo institucional para que se genere dentro de las aulas un ambiente pacífico y de respeto: mejorando las cátedras de las experiencias educativa.

PROPUESTA TRES. – Promover un ambiente sano, de respeto, tolerancia y apoyo.

Es necesario diseñar un modelo que se implemente al interior de la Facultad de Derecho en que se procure un ambiente sano, integro y de respeto mutuo entre mujeres y hombres. Manifestamos cabalmente el compromiso de salvaguardar la integridad de hombres y mujeres sancionando posibles actos de violencia en cualquiera de las facetas que puedan presentarse dentro de la Institución Educativa. Comprometiéndonos a hacer valer todas las leyes pertinentes para que el responsable sea juzgado de manera correcta.

PROPUESTA CUATRO. – Información para todos.

A través de la Consejería de Alumnos de la Facultad de Derecho existirá el compromiso de hacer uso de cada medio de comunicación del que se disponga para comunicar todo lo que sea necesario a todos los jóvenes estudiantes o en su defecto a los representantes de sección directamente, afín de que estos sirvan para replicar la información y así se garantice el acceso a la información de cada acontecimiento que se disponga en la universidad.

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente



PROPUESTA CINCO. – Atención prioritaria.

Como Consejero Alumno me inclino por atender con alta prioridad todas y cada una de las necesidades a las que puedan enfrentarse, mi compromiso es apoyarlos creando un modelo de atención personalizada que incluya un horario específico.

PROPUESTA SIETE. – Vinculación Institucional

Que los alumnos interesados en presenciar las sesiones ordinarias de los diferentes órganos colegiados que integran la Universidad Veracruzana asistan y tener una mejor visión cómo funcionan, así como conocer cuáles fueron los acuerdos y decisiones que se tomaron.

PROPUESTAS CULTURALES

En esta consejería contemplamos la necesidad de los jóvenes de poder desarrollarse de manera libre en el espacio académico por lo que se proponen una serie de actividades que tienen el propósito de lograr un desenvolvimiento más pleno de los estudiantes en el ámbito profesional.

PROPUESTA UNO. – Se tiene como uno de los proyectos para mejorar la cultura en nuestra facultad hacer un concurso de oratoria tomando como base la cultura jurídica y el impacto que tuvo la Pandemia causada por Coronavirus SARS-COV-2 en la esfera jurídica de los estudiantes de nuestra facultad.

PROPUESTA DOS. – Es bien sabido que los estudiantes de derecho tienen la necesidad de argumentar de manera jurídica por lo que se hará un curso de argumentación jurídica con valor curricular para todos los interesados en ingresar.

PROPUESTA TRES. – Hemos pasado tiempos difíciles en este periodo de educación virtual; las necesidades del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación se vieron engrandecida de una manera nunca antes vista. Por lo que se propone hacer un acopio de dispositivos electrónicos, que tengan conexión activa a internet, para poder brindarlos a estudiantes que más lo necesiten.

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente



EL CONSEJERO ANTE EL COMITÉ PRO-MEJORAS

El papel que tendrá el consejero en el ejercicio de sus funciones **no se verá influenciado por los intereses de ningún grupo en específico**. Sino que tendrá la misión de ayudar a todos los estudiantes cuando se presenten sus proyectos ante el comité. Así como se darán a conocer las inquietudes de los estudiantes y serán presentadas ante el consejo para que sean solucionadas.

Se apoyarán a todos los estudiantes y a su vez se les darán los formatos que deben llenar para poder llevar a cabo su solicitud ante el consejo. **Ninguna información será oculta y se le dará el seguimiento pertinente** para que en el caso de ser viable se lleva a cabo de manera satisfactoria el apoyo que sea solicitado.

La transparencia será uno de los pilares en el ejercicio del consejero alumno ante el comité. Por lo tanto, todas las gestiones que se lleven a cabo serán publicitadas con el fin de mantener a la sociedad estudiantil informada acerca del uso de los recursos institucionales.

Además, se motivará a todos los alumnos a promover los proyectos que crean pertinentes para tener una comunidad estudiantil plena y participativa.

Esto siguiendo los valores de inclusión, solidaridad y respeto.

FRENTE AL CONSEJO TÉCNICO

El Consejero alumno deberá participar en todas y cada una de las actividades propias del **Consejo Técnico de la Facultad de Derecho** con el objetivo único de poder defender a cada estudiante y sus solicitudes, con el compromiso de defender cada una de las necesidades que la comunidad estudiantil pueda presentar y sea sometida al consejo técnico, así mismo, debe existir un medio de comunicación en el que se difundan los asuntos propios del Consejo Técnico y velar por solucionar cada uno.

INFRAESTRUCTURA

PROPUESTA UNO. – Apoyar el mantenimiento y cuidado de las instalaciones, para ello se gestionará ante la dirección de abastecimiento lo necesario para tal hecho, tanto en las aulas como los productos que sean indispensables en los sanitarios.

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente



PROPUESTA DOS. – Buscar la gestión para seguir creando los accesos a la Facultad para personas con discapacidad,

PROPUESTA TRES. – Buscaremos la forma de poder trabajar de la mano junto a la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana para atender a los alumnos de la Facultad de derecho con temas personales; y así los alumnos de la carrera de Psicología puedan realizar su Servicio Social en nuestra Facultad.

SERVICIO SOCIAL

Desde la Consejería de Alumnos es muy importante trabajar de la mano con Organizaciones de la Sociedad Civil, con Instituciones Públicas y Órganos Jurisdiccionales a fin de diseñar modelos de trabajo que permitan la participación de los jóvenes y su acercamiento al campo laboral. Con el objetivo de que se puedan considerar las oportunidades que disponen para elaborar su servicio social y sobresalir como juristas.

INCLUSIÓN JUVENIL

Uno de los ejes principales que regirán el trabajo de esta consejería estudiantil versará en promover la inclusión juvenil dentro y fuera de la Facultad de Derecho. Evidentemente existe una división que debe ser combatida día con día a través de campañas, actividades y propuestas que fomenten la participación igualitaria, el respeto a los objetivos comunes y la tolerancia entre todas y todos.

¡Mi compromiso es con ustedes!

Manuel Gerardo Martínez Valencia

Titular

Luz Fernanda Ventura González

Suplente

**GERARDO
MARTÍNEZ**

Candidato a Consejero Alumno

**LUZ FERNANDA
VENTURA**

Candidato a Consejero Alumno
Suplente